

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de adquirentes de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar el inicio del procedimiento de desistimiento y archivo de su expediente de visado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante este acto, a notificar los escritos de la Delegación Territorial en Sevilla de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en los que se comunica el inicio de la tramitación para aceptar el desistimiento relativo al procedimiento de visado de los contratos de compraventa de viviendas protegidas, a instancia de la Administración Concursal de la Fundación para el Desarrollo del Sur de Europa, procediendo a su archivo y declarando concluso el procedimiento iniciado, correspondientes a los expedientes más abajo relacionados amparados en la promoción de la citada Fundación, sitas en Sevilla (Sevilla), PARC. MC-3.2 Plan Sectorización del Sunp. AE-1 Finca 9.334 (41-PO-E-00-0024/07) y Parc. A-1.1 Plan Sectorización del Sunp. AE-1 Finca 9.350 (41-PO-E-00-0026/07) Y Parc. MC-2.1 Plan Sectorización del Sunp. AE-A Finca 9.326 (41-PO-E-00-0025/07).

Previa acreditación de su identidad podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda, Sección Vivienda Protegida, de la citada Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, Sevilla, para la notificación del texto íntegro, concediéndoles un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones pertinentes.

- Doña Cristina Krumrain Ramos. 41-AP-E-00-1684/09.
- Don Ricardo Muñoz Huete. 41-AP-E-00-0992/09.
- Don Alejandro Gil Benigno. 41-AP-E-00-0711/09.
- Doña Josefa Torres Pérez. 41-AP-E-00-0342/11.
- Don German Gallego Escote y doña M.<sup>a</sup> Carmen Montero Jiménez. 41-AP-E-00-0646/09.
- Don Antonio Manuel Morales Jurado. 41-AP-E-00-0819/09.
- Don Erik Plata Vega. 41-AP-E-00-1584/09.
- Don Lenis Lucía Reboso Flores. 41-AP-E-00-1096/09.
- Doña Mónica Pazo López. 41-AP-E-00-1110/09.
- Doña Catarina Chagas Viegas. 41-AP-E-00-1009/09.
- Doña Estefanía Ruiz Miranda. 41-AP-E-00-1097/09.
- Doña Sonia Vega Martínez. 41-AP-E-00-1126/09.
- Doña M.<sup>a</sup> Rosario Buzón Moreno. 41-AP-E-00-1133/09.
- Doña Alicia Sánchez Durán. 41-AP-E-00-1138/09.
- Doña Marina Elvira Román Rodríguez. 41-AP-E-00-1160/09.
- Doña Marta Isabel Hernández Estévez. 41-AP-E-00-1161/09.
- Doña M.<sup>a</sup> Pilar Arias Navarro. 41-AP-E-00-0846/09.
- Don Antonio Castillejo Marín. 41-AP-E-00-0900/09.
- Don Álvaro González Monedero. 41-AP-E-00-0739/09.
- Don Gregorio Muñoz Ávila. 41-AP-E-00-0677/09.
- Doña Sara Muñoz Delgado. 41-AP-E-00-1510/09.
- Don José Antonio Odero Rodríguez. 41-AP-E-00-0705/09.
- Don José Carlos Romero González. 41-AP-E-00-0962/09.
- Don Víctor Zafra Luque. 41-AP-E-00-0653/12.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»